

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Rector de la entidad SUMINISTROS ESPECIALES ALGINETENSES S. COOP. V. (CIF F46004834), de fecha 02-05-2022, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en El Teatro Moderno de Alginet, c/ Arzobispo Sanchis número 20, **el día 03 de junio (viernes)**, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2021, así como la propuesta de distribución de resultados.

Punto Segundo: Informe de la Presidenta.

Punto Tercero: Sugerencias y preguntas.

Punto Cuarto:

Elección de tres vacantes del Consejo Rector.

Cesan:

1.- Maria Elena Roig Morell (Presidenta)

2.- Josep Maria Sarrió Camarasa (Tesorero)

3.- Manuel Domingo Gurrea (Vocal 1)

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto en la sede social de la Cooperativa, c/ Poeta Juan Alegre número 7 de Alginet (Valencia), desde el día 14 de mayo (sábado) al 19 de mayo (jueves), ambos inclusive, en horario de 09:00 horas a 13:00 horas. La inscripción se cerrará a las 14:00 horas del día 19 de mayo. Será necesaria la presentación del DNI original.

Para la elección de los cargos vacantes a elegir por la Asamblea General, esta continuará su desarrollo durante el día siguiente, sábado 4 de junio en el Teatro Moderno de Alginet, sito en Alginet, c/ Arzobispo Sanchis número 20, comenzando las votaciones a las 09:00 horas y cerrándose la mesa electoral a las 19:00 horas. Todos los socios podrán ejercer su derecho al voto durante ese periodo.

Solo serán válidas las delegaciones de voto y las papeletas de la candidatura impresas por la cooperativa, las cuales estarán a disposición del socio en la sede social de la cooperativa.

La asistencia a la Asamblea conforme resulta de los estatutos vigentes y de la legislación aplicable, estará limitada a los socios (que tomarán parte personal o debidamente representados).

Asimismo, dada la situación sanitaria que estamos atravesando, y con el fin de evitar aglomeraciones al momento de acreditar la asistencia a la Asamblea, se ha establecido un sistema por el cual el trámite de acreditación y de otorgamiento de delegaciones se llevará a cabo durante los diecinueve días previos a la celebración de la Asamblea. Así las cosas, desde el lunes 16 de mayo, hasta el viernes 3 de junio, en horario de oficinas (de 09:00 horas a 13:00 horas) los socios podrán acreditarse y delegar su voto. Asimismo, y con el fin de facilitar al máximo el trámite, el mismo podrá llevarse a cabo en horario de tarde (de 16:00 horas a 18:00 horas) los jueves. Igualmente, los sábados, nuestras oficinas permanecerán abiertas a estos efectos en horario de 09:00 horas a 13:00 horas.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos y en la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, se informa a los socios que la documentación que se someterá a la consideración de la Asamblea, es decir, las cuentas anuales y el informe de gestión, así como el informe de auditoría, estarán a su disposición en el domicilio social de la Cooperativa, en horario de atención al público (de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes) para que puedan ser examinados por los socios que lo deseen. También podrán ser consultados en la web de la cooperativa (www.electricadealginet.com). Los socios que lo soliciten por escrito tendrán derechos a recibir gratuitamente copia de estos documentos con antelación a la celebración de la Asamblea.

Este Consejo Rector les agradece su asistencia a la Asamblea.

Alginet, mayo de 2022

EL CONSEJO RECTOR